

auto, se conformo con el, y acorá se guarde y cumpla como en el se contiene.

Obra en el Paraíso

Prose Certificación de Martín Colera Maestro Alarife Mayor de esta Ciudad, con fecha del día de ayer formada de orden del Sr. D. Gaspar de Pina. Demos. Com. de Guerra, en la q. consta haver reconocido el Paraíso del Almirante propio de este Ayuntamiento, donde se halla aquartelada la tropa del Regim. de Algarve, y q. se hace presura entendiéndose de los muros, los de dentro quanto es donde averme la tropa, por hallarse descachados, llenos de quebraos, y cubiertos de chimbeos, y q. su importe ascenderá a quatrocientos reales esp. poco mas, o menos. Y la Ciudad habiéndolo oyo acordó se haga dho reparo por d. Juan Octavio Mayordomo, con intervención de dho Cas. Comisario de Guerra, y q. de su importe forme fogne relacion y se ponga para librarlo.

Simana a la Viuda de Guirao

Prose Memorial de d. Maria Luján Pina de d. Miguel Guirao oficial de pluma q. fue en la secretaria de este Ayuntamiento, duplicadas a la Ciudad e d. Pina por vía de Simana lo conexas las estrecheces q. experimenta continer hizo es menor, en atención a los ratorios servicios de su difunto esposo, de mas de catorce años en dha ocupación, donde falleció. Y la Ciudad habiéndolo oyo, considerando por justa esta pretension, acordó q. d. Juan Octavio Mayordomo se pague entregue a esta parte por dha razón tres mil maravedis. Y q. esta cantidad la incluya en cuenta de gastos comunes, donde se le abone con testim. de este acuerdo, y recibos.

Id. a Pinta de Laxa

Prose Mem. de d. Ramon Pinta de Laxa, hijo del Sr. D. Ramon Pinta de Laxa, Comensador q. fue de esta Ciudad, en q. replica a este Ayuntamiento se done librando la cantidad de maravedis que siere de su agudo, para haber en las regencias.

